

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

4373 Aprobación de contratación de operación de crédito.

Mediante Decreto de la Alcaldía 1226 de fecha 27 de junio de 2018 se aprobó la contratación de una operación de crédito para la financiación de inversiones del Presupuesto municipal de 2018, aprobado por el Ayuntamiento Pleno el 27 de abril de 2018.

Igualmente se aprobó el Pliego Regulador de la contratación de dicha operación de crédito, que se podrá obtener en la siguiente dirección de Internet: <http://www.yecla.es/ayuntamiento/perfildelcontratante/oroscontratos.aspx>

- Plazo límite para presentación de ofertas: 10 días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, hasta las 14:00 horas del último día del plazo señalado.

- Lugar de presentación: Registro general de entrada del Ayuntamiento de Yecla (Plaza Mayor, s/n).

- Exposición del expediente: Servicio de Intervención municipal.

Yecla, 27 de junio de 2018.—El Alcalde, Marcos Ortuño Soto.